FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 107/2018
ADQUISICION DE EQUIPOS ANTIDISTURBIOS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR**; en carácter de **DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.444.732** y el **TTE 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, ASESOR JURÍDICO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 3.606.956**; y por la otra el Sra. **CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES** con **C.I. 2.503.691**, quien concurre en carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** de la firma **HARD & SOFT S.A.**, domiciliado en Simón Bolívar N° 550 e/México y Paraguarí - Asunción, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ANTIDISTURBIOS**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2018; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 107 de fecha 08 de agosto, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

UNIDAD RESPONSABLE 315 – CUARTEL GENERAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Traje Anti motín	Unidad	Unidad	1	EDI	USA	3.300.000	3.300.000
2	Escudo Antidisturbios	Unidad	Unidad	1	EDI	USA	990.000	990.000
3	Tonfa	Unidad	Unidad	1	EDI	USA	88.000	88.000
Precio Total								**4.378.000**

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **HARD & SOFT S.A.**, asciende a **Gs. 4.378.000.- (Guaraníes Cuatro millones trescientos setenta y ocho mil)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 4.378.000.- (Guaraníes Cuatro millones trescientos setenta y ocho mil)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Equipos antidisturbios, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. Asesor Jurídico. CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. CENTRO FINANCIERO Nº 4

HARD & SOFT S.A.

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de Equipos antidisturbios.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 04 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.----------

CINTIA ALICE SANCHEZ MONGES
REPRESENTANTE LEGAL
HARD & SOFT S.A.

HARD & SOFT S.A.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE 1° JM – ASESOR JURÍDICO CF Nº 4